



Seminario de Análisis del Discurso. "Decreto Amunátegui, 1877".

1. "Un proyecto destinado a introducir graves innovaciones en nuestros inveterados hábitos sociales ha ocupado en estos últimos días la atención del público y de la prensa.
2. Este proyecto consiste en plantear establecimientos para dar a la mujer chilena una instrucción científica y profesional.
3. (...) Mucho hemos vacilado antes de resolernos a emitir nuestra opinión acerca de un asunto que, si revestido de seductoras apariencias, deja ver en el fondo puntos negros que no nos permiten participar del contento de muchos. Una desconfianza, por desgracia, sobradamente fundada, en orden a los resultados del porvenir y a los móviles que impulsan a los autores del proyecto, enturbia nuestra alegría y hiela en nuestros labios el grito de aplauso.
4. Por esta razón, aún a riesgo de ser tildados de retrógrados y oscurantistas, vocablos favoritos del vocabulario liberal, nos vamos a permitir consagrar algunas observaciones al proyecto que tiene por objeto sacar a la mujer de su condición natural.
5. (...) [La misión que se le ha confiado a la mujer] para el bien de la sociedad y de los individuos, consiste principalmente en ser buena y abnegada madre de familia, esposa fiel y consagrada a los deberes domésticos y de los hijos, sumisa y obsequiosa para con sus padres. Ella está destinada a ser la compañera del hombre, al propio tiempo que el alma y el adorno del hogar.
6. (...) Para el logro de esta sublime misión no ha menester la joven de una ilustración tan vasta como la que se da a los hombres. Bástale una buena y sana educación, porque es en esa fragua donde únicamente se modifica el carácter y se retempla la virtud y se forma el corazón (...). Para ser madre abnegada, esposa fiel e hija obediente no necesita la mujer de ser sabia, bástale tener un buen carácter, una virtud sólida y un corazón generoso, capaz de someterse tranquila y resignada a los sacrificios de que está sembrado el camino de la vida.
7. (...) No queremos decir con esto que la ilustración sea inútil; no, es un bello y conveniente accesorio. Esta misión augusta que le ha sido cometida, podrá ser mejor desempeñada si en ella se engasta la ilustración con la virtud.
8. Pero para que la instrucción sea conveniente en la mujer ha de tener un límite; y ese límite está prefijado por su propia condición.
9. (...) En resumen, ¿qué provecho se proponen sacar los que anhelan una profesión científica para la mujer chilena?
10. ¿Su ilustración? - Pero, pueden ser ilustradas sin que sean abogados, médicos o ingenieros. Ninguna de las mujeres ilustres que han brillado en la república de las letras, de las ciencias o de las artes, así en nuestro país como en los extranjeros han tenido títulos profesionales, sin que por eso se haya amenguado su gloria y rebajado su mérito.
11. ¿El lucro? - Quien así lo creyera sinceramente, sería víctima de la ilusión más engañosa. Nadie ignora que las profesiones en Chile son apenas un negocio para cierto escaso número de hombres de reputación distinguida y de talento superior, los cuales monopolizan casi por entero el ejercicio de las diversas profesiones. Y si hay entre los hombres una buena parte para quienes el título profesional no es más que un vano adorno ¿podrían esperar mejor suerte las mujeres?
12. ¿Cuál será entonces la utilidad práctica que reportarán las profesiones a la mujer? - Imposibilitarlas para desempeñar su misión natural, dándoles una carrera que no tendrán ocasión de ejercer" (1).

Gregorio Amunátegui, 1877.

¹Citado por el diario EL FERROCARRIL DE SANTIAGO, 8 de febrero de 1877.
